

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

JALISCOENSE DE ASISTENCIA SOCIAL.

Guadalajara Jal., 06 de junio de 2016

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

16 JUN -9 10:35

4304

DG

Lic. Gabriel González Delgadillo
Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
Av. Magisterio No. 1499-A. Sótano
Col. Miraflores. C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría por rubros sobre pruebas selectivas**, al **Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los rubros de: **a) Presupuesto, b) Balance General y c) Estados de Actividades.**

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014, 2015 y 2016 respecto a los periodos comprendidos con seguimiento a los **periodos del 01 de Julio al 31 de diciembre de 2014; del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2016 y eventos posteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; L.E. Lucina Guardado Padilla, L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz y L.C.P. Martín Ramírez Zepeda, Auditores; Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestador de Servicios Profesionales**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico** adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscrito a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Irma Verónica López Saldaña.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
- L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz. Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
- L.C.P. Martín Ramírez Zepeda. Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
- Lic. Moisés Sánchez Muro- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
- Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

JCAL/IVLS/RBDM/amb*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Stamp: IAS INSTITUTO JALISCOENSE DE ASISTENCIA SOCIAL, 09 JUN. 2016, DIRECCIÓN GENERAL



Contraloría del Estado

CONTRALORIA GENERAL

59 JUNIO 2016
HA CONOCIMIENTO Y ATENCION.
ABRIL EXP.
AREAMUN.

Stamp: IAS INSTITUTO JALISCOENSE DE ASISTENCIA SOCIAL, 09 JUN 2016, RECIBIÓ CONTRALORIA GENERAL

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

06 JUN. 2016

DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 09 de junio de 2016, los suscritos **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisores de Auditores*, **L.E. Lucina Guardado Padilla**, **L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, *Auditores*; **Lic. Moisés Sánchez Muro**, *Prestador de Servicios Profesionales*, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico* adjunto a la Dirección General Administrativa todos vinculados a este Órgano de Control, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Titular del Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, sito en la calle *Magisterio N° 1499-A, Sótano, Guadalajara, Jalisco* entrevistándonos con el **Lic. Gabriel González Delgadillo** en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

----- HECHOS -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Gabriel González Delgadillo** en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, el oficio número **DGP/3156/2016**, de fecha 06 de junio del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisores de Auditores*; **L.E. Lucina Guardado Padilla**, **L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, *Auditores*; **Lic. Moisés Sánchez Muro**, *Prestador de Servicios Profesionales*; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; así como el **Mtro Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa todos adscritos a este Órgano de Control, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la **auditoria por rubros sobre pruebas selectivas al Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, con el fin de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes a los rubros de: a) **Presupuesto**, b) **Balance General** y c) **Estados de Actividades**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2014, 2015 y 2016**, respecto a los periodos comprendidos **del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2016 y eventos posteriores.**-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Gabriel González Delgadillo** en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, y una vez



Contraloría del Estado

ACTA DGP/032/16

estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folios **0000020391321, 0000148215783, 0000102749062, 0000020093813, 0000003912082, 0000078355100, 0000023116898** y clave de elector **LPHRCR71073114H300**, respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Gabriel González Delgado** en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio **0000023169786**, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a **los C. Leticia Arana Ortiz, Secretaria Particular** y **C. Rodrigo Demetrio Medina López, Supervisor de Auditoría**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la *calle Magisterio N° 1499-A, Sótano, Guadalajara, Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografías expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de **clave de elector ARORLT80060814M101** y con número de folio **0000022112659**, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Titular del Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3156/2016** de fecha 06 de junio de 2016.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2014, 2015 y 2016**, respecto a los periodos comprendidos del **01 de julio al 31 de diciembre de 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2016 y eventos posteriores**, designando a la **C. Verónica Sandoval Ríos, Contralora General**, quien se identifica con la credencial para votar con



Contraloría del Estado

fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector **SNRSVR80032314M300**, quien acepta el cargo conferido.-----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Gabriel González Delgadillo** en su carácter de **Titular del Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, instruya a la **C. Verónica Sandoval Ríos**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“ No hay nada que manifestar ”

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:40 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Gabriel González Delgadillo** en su carácter de Director General del **Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.-----



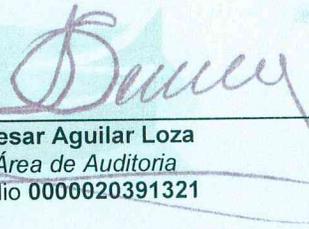
Guadalajara, Jalisco. 19 de junio de 2016

**POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
ASISTENCIA SOCIAL**



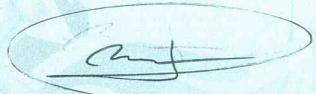
Contraloría del Estado

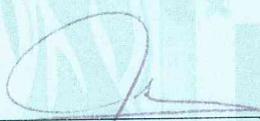

Lic. Gabriel González Delgadillo
en su carácter de *Director General* del Instituto de
Jalisciense de Asistencia Social
Cred. IFE folio 0000023169786

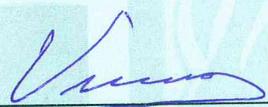

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría
Cred. IFE folio 0000020391321

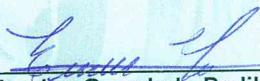
TESTIGOS


C. Leticia Arana Ortiz
Secretaria Particular
Cred. IFE clave ARORLT80060814M101


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio 0000148215783


C. Rodrigo Demetrio Medina López
Supervisor de Auditoría
Cred. IFE folio 0000022112659


L.C.P. Irma Verónica López Saldaña
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio 0000102749062


L. E. Lucina Guardado Padilla
Auditor.
Cred. IFE folio 0000020093813


L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz
Auditor.
Cred. IFE folio 0000003912082



Contraloría del Estado

ENLACE(S)

[Handwritten signature]

C. Verónica Sandoval Ríos
Contralora General
Cred. IFE clave de elector SNRSVR80032314M300

L.C.P. Martín/Ramírez Zepeda
Auditor
Cred. IFE folio 0000078355100

Lic. Moisés Sánchez Muro
Auditor Prestador de Servicios Profesionales.
Cred. IFE folio 0000023116898

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE clave de elector LPHRCR71073114H300

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/032/16** de fecha 09 de junio de 2016.-----conste.-----

[Handwritten signature]